

Información acerca de celebración de matrimonio

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

Puede hacernos llegar la documentación por cualquiera de estas vías:

- Presencialmente en la notaría.
- Por email a la dirección indicada en el mensaje de WhatsApp que acompaña a este PDF.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO

Para tramitar una celebración de matrimonio, será necesaria la siguiente documentación:

01	Documento nacional de identidad, pasaporte, NIE o certificado de empadronamiento actualizado.
02	Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil del lugar de nacimiento en el último año.
03	Certificado de empadronamiento vigente en el lugar de residencia durante los últimos dos años (con una validez de tres meses desde la emisión); o certificado consular si se ha residido en el extranjero.
04	Testimonio judicial (acta de autorización matrimonial) si es necesario.
05	Elección de, como mínimo, dos testigos y aportar sus documentos de identidad.
06	En caso de matrimonio anterior, certificado del matrimonio anterior con anotación de divorcio o nulidad, o certificado de defunción si es viudo/a. Para extranjeros, certificado de capacidad matrimonial o soltería según la legislación de su país.

Todo ello sin perjuicio de que, una vez examinada la documentación, sea necesario aportar otros documentos.

¿EN QUÉ CONSISTE?

La escritura de matrimonio es el proceso mediante el cual dos personas, ya sea del mismo o diferente sexo, se unen en matrimonio frente a un Notario, expresando su consentimiento de manera libre y voluntaria.

Después de firmarse ante el Notario, la escritura de matrimonio debe ser registrada en el Registro Civil. El expediente matrimonial debe tramitarse en la localidad de empadronamiento de uno de los contrayentes y la notaría le asignará el colegio notarial de la zona por turno rotativo.

COSTES Y PAGOS

Los costes de la escritura están regulados por el Arancel Notarial (Real Decreto 1426/1989). Si lo desea, puede solicitar un presupuesto orientativo antes de la firma.

Métodos de pago aceptados:

- Transferencia bancaria
- Tarjeta de crédito/débito
- Efectivo (sujeto a los límites legales vigentes)

DATOS DE LA NOTARÍA

Dirección: Plaça de Sant Joan, 18, 2ª, 25007 Lleida

Teléfono / WhatsApp: 973 07 12 00